



CERTIFICADO No. 533/232.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DE RAYUELA PULIN**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.131, de fecha 06 de marzo de 2006; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.469 de fecha 06 de marzo de 2006.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 21 de junio de 2018, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|----------------|---|---|
| - Presidente | : | FRANCISCO CORNEJO CASTRO
Céd. Ident. No. 11.981.749-8 |
| - Secretario | : | ANGEL DONOSO GUERRERO
Céd. Ident. No. 9.530.490-7 |
| - Tesorero | : | VICTOR GUERRERO TAPIA
Céd. Ident. No. 6.918.559-2 |
| - 1er Director | : | ROBERTO FERNANDEZ GUERRERO
Céd. Ident. No. 11.397.823-6 |
| - 2do Director | : | MOISES CEROS GUERRERO
Céd. Ident. No. 6.411.723-8 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime conveniente.

En la comuna de Litueche, a veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).